

DECRETO 36 DE 2010

(14 enero)

Diario Oficial No. 47.593 de 15 de Enero de 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por medio del cual se realiza una incorporación en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo [189](#) de la Constitución Política en concordancia con lo señalado en el artículo [4°](#) del Decreto 5016 de 2009,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Incorpórase a la planta de personal del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes- a la doctora Margarita María Peña Borrero, identificada con la cédula de ciudadanía número 31269773 expedida en Cali, en el empleo de Director General grado 04 del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes-.

ARTÍCULO 2o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de enero de 2010.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

GABRIEL BURGOS MANTILLA.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

n.d.

Última actualización: 5 de diciembre de 2023 - (Diario Oficial No. 52.582 - 17 de noviembre de 2023)

